



## **CONVOCATORIA**

**REFERENCIA:** 17/2018 ABOGADO/A Programa de acogida temporal y atención integral a personas solicitantes y beneficiarias de Protección Internacional. CASTILLA LA MANCHA.

MPDL en su afán por “Promover, divulgar, fomentar y amparar los principios universales que sustentan: la paz, el desarme, la libertad, la convivencia entre los hombres y mujeres y los pueblos, en el marco de los Derechos Humanos internacionalmente reconocidos por NNUU”, desea incorporar en nuestra organización....

**PUESTO: ABOGADO/A Programa de acogida temporal y atención integral a personas solicitantes y beneficiarias de Protección Internacional.**

**UBICACIÓN:** TOLEDO.

**MISION DEL PUESTO:** Información y Asesoramiento Jurídico en materia de asilo y protección internacional, extranjería y generalista en otras materias del Derecho que puedan afectar a la persona beneficiaria del programa.

### **DESCRIPCIÓN:**

Se encargará entre otras tareas de:

- Información y asesoramiento especializado en materia de asilo y protección internacional hasta agotar vía administrativa.
- Preparación y elaboración de entrevistas de asilo.
- Acompañamiento a oficinas y administraciones públicas.
- Información y asesoramiento en derecho de extranjería, así como en otras ramas del Derecho
- Preparación de escritos jurídicos y administrativos (alegaciones, recursos ...)
- Elaboración de informes de apoyo ante la administración competente en materia de asilo y protección internacional.
- Seguimiento y acompañamiento jurídico durante todo el proceso de intervención.
- Dentro de la intervención en procesos en vía judicial y en los que sea preceptiva la representación letrada, la intervención consistirá en la valoración de las diferentes posibilidades de acceso a un servicio jurídico gratuito adecuado a las necesidades del usuario/a.
- Elaborar memorias de seguimiento y de justificación final del programa, así como otros documentos en coordinación con el resto de profesionales.
- Manejo de SIRIA (Sistema de información de programas para refugiados, inmigrantes y solicitantes de asilo) y/u otras bases de datos o archivos del programa.
- Participar en las reuniones de coordinación del equipo, así como con otras áreas y programas de la entidad.
- Fortalecer y apoyar al resto del equipo profesional.
- Acompañar y apoyar al personal voluntario o en prácticas del programa.
- Informar al profesional responsable del programa de cualquier incidencia que se produzca en el mismo.

### **PERFIL:**

**Formación:** Licenciatura en Derecho. Formación complementaria o experiencia en funciones de asesoramiento jurídico en Derecho de Extranjería.

Formación en enfoque de género y Derechos Humanos.

**Idiomas:** Imprescindible nivel alto de inglés, francés y/o árabe.

Imprescindible nivel alto de la lengua cooficial.

Valorable conocimiento de otros idiomas.

**Experiencia:** Imprescindible experiencia de al menos 2 años en intervención en asilo y protección internacional. Experiencia en instrucciones, expedientes y realización de informes de apoyo.

Valorable experiencia en justificación y formulación de proyectos.

**Informática:** conocimiento a nivel usuario de Microsoft Office.

Valorable conocimiento del manejo de SIRIA (Sistema de información de programas para refugiados, inmigrantes y solicitantes de asilo).

**Otros:** Necesario estar colegiado/a

**Jornada de trabajo:** 37,5 horas/semana. Disponibilidad de flexibilidad horaria para ajustarse a las necesidades y actividades del programa

**SALARIO:** Según las tablas de la Organización

**VACACIONES:** 23 días laborables + 1 semana Navidad + 2 puentes año + libres específicos Convenio

**Fecha límite recepción de Curriculum:** 22/04/2018

**NOTA:** Las personas interesadas deberán enviar su CV junto con una carta de motivación y los datos de contacto de dos referencias profesionales a [clm.laboral@mpdl.org](mailto:clm.laboral@mpdl.org) ; [e.parrondo@mpdl.org](mailto:e.parrondo@mpdl.org) indicando la referencia descrita en la cabecera de la convocatoria.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le comunicamos que los datos facilitados a través de esta CONVOCATORIA, serán incorporados en el fichero de “Personal, Recursos Humanos y Voluntariado” con el objeto de formar parte del procesos de selección de personal que llevamos a cabo.

Le informamos que el proceso de selección incluye obligatoriamente la petición de referencias a antiguas empresas donde usted haya estado trabajando. Aceptando participar en nuestro proceso de selección, usted autoriza de manera expresa a MPDL a pedir y recabar las referencias profesionales que considere necesaria. Igualmente, en caso necesario, su Curriculum Vitae será comunicado a las delegaciones de MPDL donde se encuentre el puesto de trabajo vacante.

Le informamos que podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD remitiendo su solicitud a la siguiente dirección: C/ Martos, 15, 28053-Madrid, o a la dirección de correo electrónico [mpdl@mpdl.org](mailto:mpdl@mpdl.org) adjuntando copia de su DNI.